



el portillo

**Los Suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal
del CLUB NAUTICO ELPORTILLO identificado con NIT 860.032.742 – 4**

Certifican que:

El **Club Náutico el Portillo**, NIT 860.032.742 – 4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

De acuerdo con la declaración de Renta para el período gravable 2025, el **Club Náutico el Portillo**, cumplió con la obligación de presentarla, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros del **Club Náutico el Portillo**.

Lo anterior, conforme como lo ordena el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del E.T., para efectos de realizar el proceso de actualización de la Entidad ante el Régimen Tributario Especial.

La presente certificación se expide en el municipio de Sesquilé al primer día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


JOSE LUIS MEJIA CUELLAR

Representante Legal
C.C. 80.082.434


YADEIRA CUELLAR CUELLAR

Revisora Fiscal
T.P. 61672 - T
C.C. 20.532.526 de Fómeque



@ClubNauticoElPortillo



KM 10 vía Sesquilé Guatavita
Embalse de Tominé



(57) 311 279 3939
(57) 312 490 6396